

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2021

Con el Informe del Revisor Fiscal



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación por única vez al 31 de diciembre de 2021 de la exención voluntaria permitida por el Decreto 1311 de 2021 "Alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2021".

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia, y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien, en su informe de fecha 26 de febrero de 2021, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados, considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

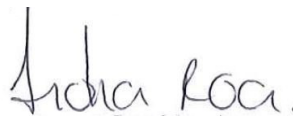
Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto, durante el año 2021:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 25 de febrero de 2022.



Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal de Transportadora de Gas
Internacional S.A. E.S.P.
T.P. 167431 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2022



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado “Criterios”, de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB, por sus siglas

en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

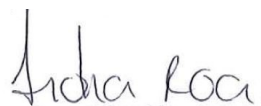
Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del asunto principal, comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal de Transportadora de Gas
Internacional S.A. E.S.P.
T.P. 167431 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2022

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

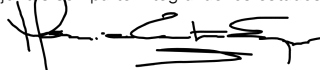
Estados Separados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

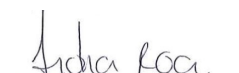
(Expresados en millones de pesos colombianos)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>Pasivos y patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo corriente:				Pasivo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	\$ 560.315	468.975	Pasivo por arrendamientos	19	33.173	6.056
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	96.630	139.454	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20	50.737	41.394
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	33	81.111	75.822	Pasivo por impuestos corrientes, neto	32	25.127	132.163
Inventarios	12	74.600	40.129	Beneficios a empleados	18	20.065	18.185
Otros activos no financieros	13	14.014	11.712	Pasivos financieros	21	53.265	42.242
				Provisiones	33	73.427	49.692
Total activo corriente		826.670	736.092	Cuentas por pagar a partes relacionadas		1.485.102	10.420
				Total pasivo corriente		1.740.896	300.152
Activo no corriente:							
Propiedades, plantas y equipo	14	8.277.212	7.420.394	Pasivos financieros	18	2.975.240	2.582.467
Activos por derecho de uso	15	39.408	9.818	Pasivo por arrendamientos	19	1.519	632
Inversiones en asociadas y subsidiarias	17	80.893	50.899	Provisiones	21	265.083	280.852
Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar	11	45.620	42.223	Otros pasivos	22	53.901	53.901
Activos intangibles	16	617.671	541.070	Pasivo por impuestos diferidos	32	1.590.773	1.184.743
Otros activos financieros		112	187	Cuentas por pagar a partes relacionadas	33	-	1.270.025
Otros activos no financieros	13	37.249	21.445	Total pasivo no corriente		4.886.516	5.372.620
Total activo no corriente		\$ 9.098.165	8.086.036	Total pasivos		6.627.412	5.672.772
Total activo		\$ 9.924.835	8.822.128	Patrimonio			
				Capital suscrito y pagado	23	1.565.487	1.565.487
				Prima en emisión de acciones	23	196	196
				Reservas	24	566.188	498.717
				Resultados acumulados		(901.082)	(500.881)
				Otras partidas de resultado integral		2.066.634	1.585.837
				Total patrimonio		3.297.423	3.149.356
				Total pasivos v patrimonio		9.924.835	8.822.128

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.


Mónica Leticia Contreras Esper
Representante Legal (*)


Adolfo León Ospina Lozano
Contador Público (*)
T.P. 30901 - T


Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal
T.P. 167431 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.
Estados Separados de Resultados y Otro Resultado Integral
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Operaciones continuas:			
Ingresos	25 \$	1.440.089	1.683.318
Costo de ventas	26	(555.982)	(614.599)
Utilidad bruta		884.107	1.068.719
Gastos operacionales y de administración:			
Servicios personales	27	(39.128)	(30.854)
Impuestos	27	(8.159)	(18.136)
Depreciación, amortización y provisión	27	(32.146)	(33.601)
Otros gastos	30	(49.905)	(51.958)
Otros ingresos	31	26.223	9.128
Resultados de las actividades de operación		780.993	943.298
Costos financieros	28	(251.217)	(259.480)
Ingresos financieros	29	15.207	14.207
Diferencia en cambio		3.808	79.753
Participación en las ganancias de asociadas	17	20.551	11.780
		569.342	789.558
Utilidad antes de impuesto a las ganancias			
Impuesto a las ganancias:	32		
Corriente		(203.702)	(284.381)
Diferido		10.221	51.727
Resultado del año	\$	375.861	556.904
Otro resultado integral			
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro:			
Participación en ORI de las asociadas		9.146	1.304
Diferencias por conversión a moneda de presentación		471.651	78.932
Otros resultados integrales del año	\$	480.797	80.236
Resultado integral del año	\$	856.658	637.140

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.


Mónica Leticia Contreras Esper
Representante Legal (*)


Adolfo León Ospina Lozano
Contador Público (*)
T.P. 30901 - T


Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal
T.P. 167431 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

[*] Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Estados Separados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

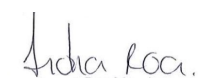
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Capital aportado		Reservas				
	Capital Suscrito y pagado	Prima en emisión de acciones	Reserva legal	Reservas ocasionales	Total	Resultados acumulados	Otro resultado integral
							Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.565.487	196	257.612	199.804	457.416	(644.775)	1.505.601
Resultado del año	-	-	-	-	-	556.904	556.904
Participación en otro resultado integral de las asociadas	-	-	-	-	-	-	1.304
Efecto por conversión	-	-	-	-	-	-	78.932
Reservas	-	-	41.301	-	41.301	(41.301)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(371.709)	(371.709)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 1.565.487	196	298.913	199.804	498.717	(500.881)	1.585.837
Resultado del año	-	-	-	-	-	375.861	375.861
Participación en otro resultado integral de las asociadas	-	-	-	-	-	-	9.146
Efecto por conversión	-	-	-	-	-	-	471.651
Reservas	-	-	55.690	11.781	67.471	(67.471)	-
Impuesto Diferido	-	-	-	-	-	(219.158)	(219.158)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(489.434)	(489.434)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1.565.487	196	354.603	211.585	566.188	(901.082)	2.066.634

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.


Mónica Leticia Contreras Esper
Representante Legal (*)


Adolfo León Ospina Lozano
Contador Público (*)
T.P. 30901 - T


Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal
T.P. 167431 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

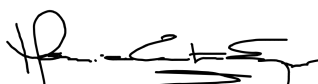
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

[*] Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.
Estados Separados de Flujo de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado del año	\$ 375.861	556.904
Ajustes por:		
Depreciaciones y amortizaciones	360.488	347.923
Diferencia en cambio	(3.808)	(79.351)
Costo amortizado préstamos a empleados	(4.017)	(1.550)
Costo amortizado obligaciones financieras	3.891	(3.635)
Valoración obligación por desmantelamiento	18.416	16.481
Impuesto a las ganancias diferido	(10.221)	(51.727)
Impuesto a las ganancias corriente	203.702	284.381
Retiros propiedades, plantas y equipo	733	(110)
Intereses causados	228.910	241.667
Ingresos financieros	(11.190)	(12.656)
Participación en los resultados de las asociadas	(20.551)	(11.780)
Deterioro (recuperación) de inventarios	1.575	2.562
Deterioro cuentas por cobrar	4.017	11.487
Provisión asuntos legales	(5.784)	(8.720)
	<u>1.142.022</u>	<u>1.291.876</u>
Cambios netos en activos y pasivos de la operación:		
Deudores comerciales	56.771	54.812
Inventarios	(7.430)	(338)
Otros activos no financieros	6.078	51
Otros activos financieros	75	-
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	(62.005)	(72.052)
Beneficios a empleados	13.491	4.190
Impuestos pagados	(251.824)	(219.173)
Efectivo provisto por actividades de operación	<u>897.178</u>	<u>1.059.366</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Propiedades, plantas y equipo	(96.216)	(180.275)
Flujo neto usado en actividades de inversión	<u>(96.216)</u>	<u>(180.275)</u>
Flujo neto por actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(489.434)	(371.709)
Pago de obligaciones financieras	(5.509)	(6.979)
Otras obligaciones financieras	(28.248)	(1.784)
Pago de intereses	(156.263)	(166.411)
Pago de intereses a partes relacionadas	(73.111)	(86.349)
Flujo neto usado en las actividades de financiamiento	<u>(752.565)</u>	<u>(633.232)</u>
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo	42.943	(33.204)
Cambios netos en el efectivo y equivalentes de efectivo	91.340	212.655
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>468.975</u>	<u>256.320</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 560.315</u>	<u>468.975</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Mónica Leticia Contreras Esper
Representante Legal (*)


Adolfo León Ospina Lozano
Contador Público (*)
T.P. 30901 - T


Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal
T.P. 167431 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique de otra manera)

1. Entidad que reporta

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., (en adelante TGI), es una sociedad anónima organizada como una empresa de servicios públicos domiciliarios bajo las leyes colombianas.

TGI fue constituida mediante escritura pública No. 67 del 16 de febrero de 2007 de la Notaría Once de Bucaramanga, inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 19 de febrero de 2007 con vigencia indefinida. El objeto social de TGI consiste en la planeación, organización, construcción, expansión, ampliación, mantenimiento, operación y explotación comercial de los sistemas de transporte de gas natural propios. También puede explotar comercialmente la capacidad de los gasoductos de propiedad de terceros por los cuales pague una tarifa de disponibilidad.

El 2 de marzo de 2007 se protocolizó el cierre financiero del proceso de enajenación de los activos, derechos y contratos de Ecogás por \$3,25 billones. Como parte de este proceso TGI adquirió una red de gasoductos que incluyeron: (a) seis gasoductos con sus respectivos ramales para operación directa de TGI o a través de los contratos de operación y mantenimiento que Ecogás tenía suscritos con contratistas independientes los cuales fueron celebrados originalmente con Ecogás y cedidos a TGI como parte del proceso de enajenación y (b) tres gasoductos sobre los cuales la propiedad es de terceros, quienes se encargan de construirlos, operarlos y realizar el mantenimiento correspondiente bajo la modalidad BOMT (Build, Operate, Maintain and Transfer / Construcción, operación, mantenimiento y transferencia).

TGI se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 o Estatuto de Servicios Públicos, Ley 689 de 2001 y la Resolución 071 de 1999 por la cual se establece el Reglamento Único de Transporte de Gas Natural - (RUT) en Colombia, sus estatutos y demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio. Las tarifas aplicables al servicio de transporte de gas son reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), que es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se presentan utilizando pesos colombianos. La moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América (USD), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera TGI.

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos de TGI se expresan en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio del período. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable.

4. Uso de estimaciones y juicios

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en las notas 3 y 4, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos al aplicar las políticas contables

A continuación, se presentan principales juicios, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de TGI y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1 Contingencias

TGI ha provisionado impactos estimados de pérdidas relacionadas con las diversas reclamaciones, situaciones o circunstancias relacionadas con resultados inciertos. La Empresa registra una pérdida si un evento ocurrió en o antes de la fecha del estado de situación financiera y (i) La información está disponible en la fecha que los estados financieros son emitidos que indica que es probable que la pérdida ocurrirá, dada la probabilidad de eventos futuros inciertos; y (ii) El importe de la pérdida puede ser estimada razonablemente, TGI evalúa continuamente contingencias por juicios, remediación ambiental y otros eventos.

4.1.2 Impuestos diferidos

Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos, incluidos los derivados de las pérdidas fiscales no utilizadas, requieren que la Administración evalúe

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

la probabilidad de que TGI va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de TGI para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

4.2 Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se mencionan los supuestos respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período de reporte, que tienen un riesgo significativo de provocar ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos presentados en los estados financieros de TGI.

4.2.1 *Vidas útiles de propiedades, planta y equipo*

Como se describe en la Nota 14, TGI revisa las vidas útiles estimadas de sus propiedades, planta y equipo al final de cada período de reporte.

No hubo cambios en las vidas útiles de propiedades, planta y equipo durante los periodos presentados en los estados financieros de TGI.

4.2.2 *Vidas útiles de intangibles*

Como se describe en la Nota 16, TGI revisa las vidas útiles estimadas de sus intangibles al final de cada período de reporte.

No hubo cambios en las vidas útiles de intangibles durante los periodos presentados en los estados financieros de TGI.

4.2.3 *Reserva para cuentas de cobro dudoso*

Las estimaciones y supuestos utilizados para determinar las reservas se revisan periódicamente. A pesar de que las provisiones registradas se consideran adecuadas, los cambios en las condiciones económicas pueden conducir a cambios en la reserva y, por lo tanto, un impacto en los resultados.

4.2.4 *Deterioro de activos de larga duración (propiedad, planta y equipo)*

La revisión del deterioro de activos de larga duración se basa en indicadores financieros internos y externos, proyecciones y otros supuestos, TGI revisa las estimaciones y actualiza la información sobre la base de supuestos, según sea necesario.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.2.5 Deterioro de inversiones en subsidiarias y asociadas

Al final de cada período sobre el cual se informa, TGI evalúa los importes en libros de sus activos por inversiones en sus subsidiarias a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

4.2.6 Mediciones de valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos de la entidad pueden medirse en su valor razonable. Estos se basan en el valor del mercado en el momento mismo de la medición. El objetivo de una medición del valor razonable es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender un activo o transferir un pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

Para activos por inversiones en renta fija TGI determina el valor razonable tomando el valor de la inversión inicial, ajustado por los intereses causados que se esperarían recibir por dicha inversión. Para los pasivos relacionados con bonos el valor razonable se mide tomando el valor en libros de los títulos emitidos afectado por el valor del bono en el mercado de valores observable, el cual está disponible para consulta permanente.

4.2.7 Abandono de activos

De acuerdo con la reglamentación ambiental y del sector, TGI debe reconocer los costos por el abandono de gasoductos y activos conexos, los cuales incluyen el costo de desmantelamiento de instalaciones y recuperación ambiental de las áreas afectadas.

La estimación de costos para el abandono y desmantelamiento de estas instalaciones son registrados al momento de la instalación de estos activos. La obligación estimada constituida para el abandono y desmantelamiento es objeto de revisión anual y es ajustada para reflejar el mejor estimado, debido a cambios tecnológicos y asuntos políticos, económicos, ambientales, de seguridad y de relaciones con grupos de interés.

Los cálculos de estos estimados involucran juicios significativos por parte de la Gerencia, como lo son las proyecciones internas de costos, tasas futuras de inflación y de descuento.

Las variaciones significativas en factores externos utilizados para el cálculo de la estimación pueden llegar a impactar significativamente los estados financieros.

4.2.8 Estimación de ingresos no facturados

Por temas regulatorios, la facturación de los ingresos se debe realizar mes vencido, no obstante, TGI al cierre de cada mes realiza un proceso para estimar los ingresos a registrar en el respectivo mes en que se presta el servicio. El procedimiento realizado es

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

el siguiente: La proyección de cargos fijos se realiza de acuerdo con las novedades que reporta la gerencia comercial, sobre los contratos que ingresan, contratos que se termina, modificaciones a los contratos vigentes, y sobre estos se calculan los cargos fijos que son las capacidades contratadas por las tarifas del cargo fijo. Adicionalmente se tiene en cuenta las suspensiones del servicio declaradas por los clientes, por TGI o por fuerza mayor y así mismo, se consideran los ajustes en tarifa por cambios regulatorios. Para el cargo variable, la Gerencia de operaciones reporta la nominación promedio día del mes, la cual se multiplica por el número de días del mes y por la tarifa ponderada del mes anterior. Los anteriores cálculos – fijos y variables - son registrados mensualmente como estimado de ingresos no facturados en el respectivo mes.

4.2.9 Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales está expuesto TGI son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. TGI considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión.

5. Bases de medición

Los estados financieros separados de TGI han sido preparados sobre la base de costo histórico.

6. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corriente

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

7. Período contable

TGI prepara y difunde estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre y, de acuerdo con directrices de su accionista principal, se reportarán estados financieros intermedios por alguna necesidad específica de la administración.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 27 de septiembre 30 de 2014 aprobó reformar los artículos 62 – Estados Financieros y 48 – Atribuciones, de los estatutos sociales, mediante los cuales se autoriza a la Junta Directiva para que, previo estudio y análisis de los estados financieros de TGI y de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio Colombiano, pueda en cualquier momento determinar los cortes de cuentas que estime necesarios, con el propósito de distribuir utilidades.

8. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas por TGI, son descritas a continuación:

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

8.1 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando TGI se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Compensación de Activos y Pasivos Financieros

TGI compensa activos y pasivos financieros, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

8.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

8.3 Activos financieros

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

8.3.1 Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- TGI puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y
- TGI puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable (

8.3.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido algún deterioro crediticio. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, TGI reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en resultados y se incluyen en la partida "ingresos por inversiones".

8.3.1.2 Instrumentos de patrimonio designados como a valor razonable reconocido en otro resultado integral

En el reconocimiento inicial, TGI puede realizar una elección irrevocable (sobre la base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio como a valor razonable reconocido en otro resultado integral. La designación a valor razonable reconocido en otro resultado integral no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios a la que se aplica la NIIF 3.

Un activo financiero se mantiene para negociar si:

- se ha adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo; o
- en el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que TGI administra conjuntamente y tiene evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

- es un derivado (a excepción de un derivado que es un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo). Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción.

Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se reclasificará a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, en cambio, se transferirán a ganancias retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando el derecho de la Compañía a recibir los dividendos se establece de acuerdo con la IFRS 15 Ingresos, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos se incluyen en la partida “ingresos por inversión” en resultados.

8.3.1.3 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que TGI designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

8.3.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte. Específicamente:

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

- para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”;
- para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”; y
- para los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, las diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

8.3.3 Deterioro de activos financieros

TGI reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

TGI siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de TGI, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, TGI reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, TGI mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

8.3.3.1 Aumento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, TGI compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, TGI considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;
- incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, TGI presume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que TGI tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

8.3.3.2 Activos financieros deteriorados

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;
- c) es probable que la contraparte entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- d) la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

8.3.3.3 Política de castigos

TGI castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de TGI, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

8.3.3.4 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte, la comprensión del futuro específico de TGI, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a TGI de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que TGI espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se miden sobre una base colectiva para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual, los instrumentos financieros se agrupan según la siguiente base:

- La naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar);
- Estado vencido;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías para las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros; y
- Calificaciones crediticias externas cuando estén disponibles.

Los deudores son revisados regularmente por la administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

Si TGI ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, la Compañía mide la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

TGI reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

8.3.4 *Castigo de los activos financieros*

TGI da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si TGI no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, TGI reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si TGI retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, TGI continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que TGI eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

8.4 Pasivos Financieros

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por TGI a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

8.5 Inventarios

Los inventarios comprenden materiales, suministros y repuestos destinados para el mantenimiento de equipos. El costo de los inventarios comprende el valor de compra, los derechos de importación y otros impuestos no recuperables, el costo del transporte, almacenamiento y otros costos directos atribuibles a la adquisición, neto de los descuentos y rebajas. Los inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto de realización, el que sea menor.

TGI determina la provisión de inventario de acuerdo a la obsolescencia y deterioro de los mismos, de acuerdo a análisis técnico realizado por TGI.

8.6 Propiedades, plantas y equipo

La medición posterior, y adquisiciones posteriores a esta fecha, se efectúan a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de prestación de servicios, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de TGI. Dichas propiedades se clasifican a las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo cuando estén completas para su uso planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

Los terrenos no se deprecian.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Edificaciones	20 – 50 años
Mejoras a propiedades arrendadas	5 – 7 años
Planta y ductos	10 – 70 años
Maquinaria, equipo, muebles y enseres	10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones	3 – 5 años
Equipo de transporte	5 años
Equipo de comedor, cocina y despensa	10 años

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero se deprecian con base en su vida útil estimada al igual que los activos propios.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

TGI reconoce una obligación de retiro de activos (“ARO”, por sus siglas en inglés) al valor presente de los costos futuros que se esperan incurrir cuando los activos se retiren de servicio, si se tiene una obligación legal de retiro y si se puede realizar una estimación del valor razonable, este valor es reconocido como mayor valor de los activos.

8.7 Activos intangibles

8.7.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos, servidumbres y derechos del Negocio.

Las siguientes vidas útiles son usadas para el cálculo de la amortización:

Derechos de negocio	65 años
Software y licencias	5 años o al termino del contrato
Servidumbres	65 años

El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita se revisan, como mínimo, al final de cada período de reporte. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros del activo se reflejan en los cambios en el período de amortización o en el método de amortización, según corresponda y se tratan como cambios en las estimaciones contables. Los gastos de amortización de activos intangibles con una vida útil finita se reconocen en los Estados de Resultados Integrales, en el rubro de amortización.

8.7.2 *Baja de activos intangibles*

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

8.8 **Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles**

Al final de cada período de reporte, TGI evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, TGI calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas.

8.9 Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la que TGI posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Las inversiones en asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de participación y el importe en libros se aumenta o disminuye para reconocer la participación en la ganancia o pérdida de la asociada después de la fecha de adquisición.

8.10 Inversiones en subsidiarias

Se consideran entidades subsidiarias a aquellas sociedades controladas por la Empresa, directa o indirectamente. El control se ejerce si, y sólo si, están presente los siguientes elementos:

- i) Poder sobre la subsidiaria,
- ii) Exposición, o derecho, a rendimientos variables de estas sociedades, y
- iii) Capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

La Empresa tiene poder sobre sus subsidiarias cuando posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa los rendimientos de las subsidiarias.

La Empresa reevaluará si tiene o no control en una sociedad subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de la participación.

Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Empresa en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

8.11 Partes relacionadas

Una parte relacionada es la entidad que está relacionada con la Empresa que prepara sus estados financieros, para la aplicación de esta política corresponde a:

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

- (i) ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa;
- (ii) ejerce influencia significativa sobre la entidad que informa; o
- (iii) es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

De igual forma la entidad está relacionada con una entidad que informa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

- (iv) La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo.
- (v) Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).

8.12 Arrendamientos

El arrendamiento es definido como “un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho de uso de un activo (el activo subyacente) por un período de tiempo.

8.12.1 Identificación de un activo

El activo que es el sujeto de un arrendamiento tiene que ser identificado de manera específica. Este será el caso si cualquiera de los siguientes aplica:

- El activo está explícitamente especificado en el contrato (ej.: un número serial específico); o
- El activo está implícitamente especificado en el momento en que es hecho disponible para uso por el cliente (ej.: cuando hay solo un activo que es capaz de ser usado para satisfacer los términos del contrato).

8.12.2 Medición inicial del activo por derecho de uso

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

8.12.3 Medición inicial del pasivo por arrendamiento

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha.

Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

8.12.4 Medición posterior del activo por derecho de uso

Después de la fecha de comienzo, La Empresa medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo.

8.13 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un período de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el período en que se incurren.

8.14 Beneficios a empleados

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales, aportes a la seguridad social, vacaciones y bonos, participaciones

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

en las utilidades, en el período de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

8.15 Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

8.15.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de TGI por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período de reporte. TGI determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

8.15.2 Impuesto diferido

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocios; y
- En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

revertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de patrimonio total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

8.16 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando TGI tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que requiera un desembolso futuro para pagar la obligación y su estimación pueda ser medida razonablemente, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según corresponda.

Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental y TGI tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse.

8.17 Obligación de retiro de activos

Los pasivos asociados al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sean legales o implícitas relacionadas con el retiro de componentes de ductos, inmuebles y equipo, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de flujos de caja descontados y tomando en consideración el límite económico del campo o vida útil del activo respectivo. En el caso en que no se pueda determinar una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para realizar la mejor estimación.

El valor en libros de la provisión es revisada y ajustada anualmente considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del período, como gasto financiero.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

8.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

Los ingresos por servicios de transporte de gas son reconocidos cuando TGI presta el servicio de transporte de acuerdo con solicitudes, requerimientos o contratos con clientes. Estos servicios son monitoreados por el área de nominaciones de la empresa quienes verifican a diario las cantidades transportadas para que a fin de mes sean facturados los servicios. Las tarifas cobradas siguen los lineamientos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG.

Se ha considerado como ingresos por servicios de transporte, el servicio suministrado y no facturado al cierre de cada período, que es valorado al precio de venta según las tarifas vigentes con sus correspondientes costos asociados. Dichos montos son presentados en el activo corriente en el rubro deudores clientes.

- *Ingresos por dividendos e ingresos por intereses:* El ingreso por dividendos de inversiones se reconoce una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre que sea probable que los beneficios económicos fluirán para TGI y que el ingreso pueda ser valuado confiablemente).

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del activo financiero y lo iguala con el importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

8.19 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y los gastos son reconocidos por La Empresa en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen los costos de personal o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

8.20 Estado de flujos

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- *Flujos de efectivo:* entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- *Actividades de operación:* son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de TGI, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- *Actividades de inversión:* las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- *Actividades de financiación:* actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.
- *Ingresos por dividendos e ingresos por intereses:* El ingreso por dividendos de inversiones se reconoce una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre que sea probable que los beneficios económicos fluirán para TGI y que el ingreso pueda ser valuado confiablemente).

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del activo financiero y lo iguala con el importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

9. Normas emitidas no efectivas**Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2023**

A continuación se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La compañía no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de esas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el periodo en el que se apliquen por primera vez.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9. Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39. Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7. Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4. Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16. La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 3 – Combinaciones de negocios.	Modificaciones por referencia al marco conceptual.	Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual5. Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquiriente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.	Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa". La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro	Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).

10. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja (1)	\$ 22	31
Bancos (1)	424.823	374.354
Inversiones temporales y carteras colectivas (2)	130.675	90.446
Patrimonios autónomos (3)	<u>4.795</u>	<u>4.144</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	\$ <u><u>560.315</u></u>	<u><u>468.975</u></u>

- (1) Para 2021 solo quedaron reconocidos los saldos en moneda extranjera y para 2020 el total de la Caja estaba compuesto por \$25 millones de pesos. Del total de Bancos \$424.823 corresponden a pesos colombianos para 2021 y para 2020 \$369.276, el restante esta en moneda extranjera
- (2) Corresponden a inversiones temporales y carteras colectivas con vencimientos inferiores a 90 días, las cuales se constituyen con destinación específica, para hacer los pagos correspondientes a los intereses de la deuda y los dividendos.
- (3) Los patrimonios autónomos están compuestos por el Encargo Fiduciario Ariari por \$4.034, el Fideicomiso Ocesa por \$689 y el Patrimonio Autónomo con el Ministerio de Educación – Aulas interactivas por \$72, los cuales reciben y administran los recursos para los cuales fueron constituidos.

A 31 de diciembre de 2021, no existe efectivo o equivalentes de efectivo restringidos.

11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

<i>En millones de pesos</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
-----------------------------	-------------	-------------

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Deudores comerciales (1)	\$	103.161	144.164
Deudas de difícil cobro		5.433	5.433
Provisión por deterioro		<u>(20.472)</u>	<u>(18.020)</u>
Deudores comerciales,neto		88.122	131.577
Anticipos y avances entregados		3.281	121
Otros deudores corrientes (2)		5.391	8.408
Cuentas por cobrar empleados (3)		<u>45.456</u>	<u>41.571</u>
		142.250	181.677
Corriente		96.630	139.454
No corriente	\$	<u>45.620</u>	<u>42.223</u>

(1) Incluye cuentas por cobrar a clientes que se encuentran en proceso de conciliación (glosas) por las diferencias frente a la regulación donde se generan discrepancias contractuales. Tales cuentas por cobrar se encuentran deterioradas al 100%, principalmente a ISAGEN S.A. E.S.P., por \$11.505 (\$22.399 en 2020), a Empresas Públicas de Medellín S.A. E.S.P. por \$2.646 (\$2.608 en 2020) a Dinagas por \$2.628 (\$0 en 2020) y a Terpel Energía por \$1 (\$1 en 2020).

(2) Corresponden a otros deudores, anticipos, depósitos judiciales y cuentas de difícil cobro y provisión OBA's generados por desbalances en el tubo con los productores Chevron y Equion, los cuales se encuentran en proceso de conciliación y activos por impuestos corrientes correspondientes a retenciones practicadas por parte de Chevron.

(3) Créditos de vivienda, pólizas de seguros a empleados. Actualmente no existe deterioro en las otras cuentas por cobrar. Los créditos de vivienda a empleados y ex-empleados, tiene como garantía pagaré por el total del préstamo e hipoteca en primer grado sobre el inmueble, con plazos de 10 a 15 años.

Ver el riesgo asociado a los deudores comerciales en la nota 35.2 de riesgo de crédito y pérdida por deterioro.

12. Inventarios

<i>En millones de pesos</i>		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Materiales	\$	78.637	44.051
Provisión por obsolescencia		<u>(4.037)</u>	<u>(3.922)</u>
	\$	<u>74.600</u>	<u>40.129</u>

El movimiento de la provisión es el siguiente:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio de año	\$	3.922	1.562
Pérdidas por deterioro reconocidas sobre las cuentas por inventarios		2.687	2.582

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Recuperaciones del año	(4.262)	(20)
Resultado de conversión de moneda extranjera	1.690	(202)
Saldo al final del año	\$ <u>4.037</u>	<u>3.922</u>

13. Otros activos no financieros

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<i>En millones de pesos</i>		
Pólizas de seguros	\$ 14.014	11.712
Depósitos judiciales (1)	<u>37.249</u>	<u>21.445</u>
	51.263	33.157
Corriente	14.014	11.712
No corriente	<u>37.249</u>	<u>21.445</u>
	\$ <u>51.263</u>	<u>33.157</u>

- (1) Corresponde al depósito constituido por el embargo del Juzgado 27 civil del circuito de Bogotá en abril de 2012, con relación al proceso ejecutivo 0633-2011 sobre medidas cautelares por demanda y Arancel judicial, conforme a la ley 1653, contra el municipio de Barrancabermeja en noviembre de 2015, los cuales han tenido ajustes en su valor, conforme a los autos proferidos por el juzgado en cada una de las instancias, para el periodo 2016 y 2017. En mayo de 2018 se constituye embargo con el Municipio del Guamo según resolución 0012. En mayo y junio de 2019, se constituye embargo de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) por proceso coactivo 2019131540100131E y embargo FINASER Oficio 1611 Juzgado Sexto de Valledupar, respectivamente.

14. Propiedades, plantas y equipo

<i>En millones de pesos</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Costo:		
Construcciones en curso (1)	\$ 118.433	249.449
Terrenos	41.007	36.065
Edificaciones y vías	339.790	246.243
Maquinaria y equipo	156.362	42.191
Componente PPE (2)	-	25.072
Plantas y ductos	9.898.983	8.512.299
Muebles, enseres y equipo de oficina	36.814	24.024
Equipo transporte tracción y elevación	8	28.023
Equipo de cocina y despensa	43.520	127
Equipo de comunicación y cómputo	40.128	18.312

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Bienes recibidos en leasing (2)	-	36.871
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(2.397.833)</u>	<u>(1.798.282)</u>
	\$ <u><u>8.277.212</u></u>	<u><u>7.420.394</u></u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2021, los proyectos en el rubro de construcciones en curso más relevantes son: Ampliación Centro Operacional Cogua (Infraestructura Segura, Cruce Río Upia y Cruce Río Guayuriba Para el año 2020 se tenía como construcciones en curso los proyectos: Loop Puente Guillermo (último loop de Cusiana Fase IV, Centro Operacional Cogua, Ramal Cantagallo- San Pablo, Ramal Galán Yondó, Infraestructura Segura.
- (2) Estas cuentas quedan en 0 al cierre del 2021, debido a la homologación de clases de Activos producto de la implementación de S/4HANA, en este sentido la cuenta de Componentes PPE fue reclasificada al Inventario y la cuenta de Bienes Leasing, se reclasificó a la categoría de Edificaciones y vías.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

	Constru- cciones en <u>curso</u>	<u>Terrenos</u>	Edificaciones y <u>Vías</u>	Maquinaria y <u>equipo</u>	Componente de <u>PPE</u>	Plantas y <u>ductos</u>	Muebles enseres y equipo de <u>oficina</u>	Equipo transporte tracción y <u>elevación</u> , <u>equipo de cocina y</u> <u>equipo de computo</u>	Bienes recibidos <u>en leasing</u>	<u>Total</u>
Costo										
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 252.234	35.327	222.565	39.740	22.679	7.844.030	20.144	42.242	35.202	8.514.163
Adiciones	169.800	-	-	-	-	-	-	-	-	169.800
Adiciones por repuestos	-	-	-	-	10.475	-	-	-	-	10.475
Desmantelamiento	-	-	-	-	-	145.270	-	-	-	145.270
Retiros	-	(15)	-	-	-	-	-	-	-	(15)
Consumo de repuestos	-	-	-	-	(4.026)	-	-	-	-	(4.026)
Transferencias a										
Capitalizaciones	(174.819)	-	13.058	605	(5.071)	156.378	2.853	2.203	-	(4.793)
Transferencia a intangibles	-	(512)	-	-	-	-	-	-	-	(512)
Provisión CAPEX	(4.574)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.574)
Efecto de la conversión	6.808	1.265	10.620	1.846	1.015	366.621	1.027	2.0176	1.669	392.888
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 249.449	36.065	246.243	42.191	25.072	8.512.299	24.024	46462	36.871	9.218.676
Adiciones	95.082	-	-	-	-	-	-	-	-	95.082
Adiciones por repuestos	-	-	-	-	1.134	-	-	-	-	1.134
Desmantelamiento	-	-	-	-	-	8.707	-	-	-	8.707
Retiros	-	(620)	(15)	(5)	-	(104)	(62)	(25.020)	-	(25.826)
Traslado a Inventario	-	-	-	-	(10.410)	-	-	-	-	(10.410)
Consumo de repuestos	-	-	-	-	(4.006)	-	-	-	-	(4.006)
Transferencias a capitalizaciones	(169.679)	-	33.280	59.948	-	75.710	9.302	20.641	(36.871)	(7.669)
Provisión CAPEX	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto de la conversión	(56.419594)	5.562	60.282	54.228	(11.790)	1.302.371	3.550	41.5734	-	1.399.357
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 118.433264	41.007	339.790	156.362	-	9.898.983	36.814	83.656	-	10.675.045

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>Edificaciones</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Plantas y ductos</u>	<u>Muebles enseres y equipo de oficina</u>	<u>Equipo transporte tracción y <u>elevación</u>, <u>equipo de cocina y</u> <u>equipo de computo</u></u>	<u>Bienes recibidos en leasing</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ (34.790)	(18.997)	(1.340.673)	(9.197)	(30.124)	(3.872)	(1.437.653)
Retiros							
Gasto por depreciación	(7.390)	(3.517)	(291.015)	(4.137)	(7.989)	(652)	(314.700)
Efecto de la Conversión	(1.140)	(652)	(42.991)	(144)	(864)	(138)	(45.929)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ (43.320)	(23.166)	(1.674.679)	(13.478)	(38.977)	(4.662)	(1.798.282)
Retiros	\$ 2	3	54		25.034		25.093
Gasto por depreciación	(16.826)	(42.436)	(248.384)	6.693	(28.912)	5.226	(324.639)
Efecto de la Conversión	(5.328)	(2.797)	(290.529)	(1.680)	893	(564)	(300.005)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ (65.472)	(68.396)	(2.213.538)	(8.465)	(41.962)	-	(2.397.833)

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Pérdidas por deterioro reconocidas durante el año – TGI evaluó al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los posibles indicadores de deterioro en forma cualitativa, de acuerdo a lo mencionado en la NIC 36, concluyendo que no hay necesidad de registro de deterioro, ya que sus activos son recuperables vía venta y/o uso.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hay restricciones o garantías sobre los activos de la Compañía.

15. Activos por derecho de uso

En millones de pesos

	<u>Edificios</u>	Propiedad, planta y <u>equipo</u>	<u>Total</u>
Costo			
Al 1 de enero de 2021	\$ 1.379	38.081	39.460
Adiciones (Retiros)	1.579	18.164	19.743
Efecto en conversión	-	5.391	5.391
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 2.958	61.636	64.594
Depreciación Acumulada			
Al 1 de enero de 2021	\$ (1.339)	(28.303)	(29.642)
Gasto por depreciación	(368)	(6.726)	(7.094)
Efecto en conversión	-	11.550	11.550
Al 31 de diciembre de 2021	(1.707)	(23.479)	(25.186)
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 1.987	37.421	39.408
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 40	9.778	9.818
	<u>Edificios</u>	Propiedad, planta y <u>equipo</u>	<u>Total</u>
Costo			
Al 1 de enero de 2020	\$ 1.565	32.619	34.185
Adiciones (Retiros)	(186)	3.820	3.634
Efecto en conversión	-	1.642	1.642
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 1.379	38.081	39.460
Depreciación Acumulada			
Al 1 de enero de 2020	\$ (692)	(13.884)	(14.577)
Gasto por depreciación	(647)	(14.418)	(15.065)
Al 31 de diciembre de 2020	(1.339)	(28.303)	(29.642)
Saldo			

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2020	\$	<u>40</u>	<u>9.778</u>	<u>9.818</u>
Al 31 de diciembre de 2019	\$	873	18.735	19.608

La Compañía cuenta con varios activos en arrendamiento, incluidos edificios, propiedad, planta y equipos informáticos. El plazo promedio de arrendamiento es de 3 años.

Aproximadamente una quinta parte de los arrendamientos para edificios y equipos expiró en el año fiscal actual. Los contratos vencidos fueron reemplazados por nuevos arrendamientos para activos subyacentes idénticos. Esto dio como resultado adiciones a los activos por derecho de uso de \$19.743 en 2021.

16. Activos intangibles

En millones de pesos

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Costo:		
Derechos de negocio (1)	\$ 568.664	490.294
Software y licencias (2)	39.117	29.785
Servidumbres (3)	<u>192.428</u>	<u>161.560</u>
	800.209	681.639
Menos - Amortización acumulada	<u>(182.538)</u>	<u>(140.569)</u>
	<u>\$ 617.671</u>	<u>541.070</u>

	Derechos de negocio <u>(1)</u>	Software y licencias <u>(2)</u>	Servidumbres <u>(3)</u>	<u>Total</u>
Costo:				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	468.103	24.968	152.299	645.370
Transferencias		3.680	1.625	5.305
Retiros				
Efecto en conversión	22.191	1.137	7.636	30.964
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 490.294</u>	<u>29.785</u>	<u>161.560</u>	<u>681.639</u>
Transferencias		4.131	3.538	7.669
Retiros				
Efecto en conversión	78.370	5.201	27.330	110.901
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 568.664</u>	<u>39.117</u>	<u>192.428</u>	<u>800.209</u>
Amortización				
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ (92.530)</u>	<u>(12.075)</u>	<u>(13.489)</u>	<u>(118.094)</u>
Gasto por amortización	(8.116)	(7.395)	(2.647)	(18.158)
Efecto en conversión	(3.815)	(50)	(452)	(4.317)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ (104.461)</u>	<u>(19.520)</u>	<u>(16.588)</u>	<u>(140.569)</u>

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Gasto por amortización	(8.226)	(2.720)	(7.392)	(18.338)
Efecto en conversión	(17.220)	(2.834)	(3.577)	(23.631)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (129.907)	(25.074)	(27.557)	(182.538)

- (1) El 2 de marzo de 2007 se protocolizó el cierre financiero del proceso de enajenación de los activos, derechos y contratos de Ecogás. Cada activo fue registrado de forma independiente y el valor del intangible corresponde a los derechos por contratos de clientes adquiridos en la enajenación con Ecogas. Se amortiza por el método de línea recta durante la vida útil estimada de los gasoductos en un período de 65 años.
- (2) Este rubro representa los costos incurridos en la compra de programas de computador (software) y licencias, los cuales se están amortizando en línea recta en un período de 5 años.
- (3) Las servidumbres son la denominación de un tipo de derecho real que limita el dominio de un predio en favor de las necesidades de otro. Se amortizan durante la vida útil estimada de los gasoductos en un período de 65 años.

17. Inversiones en asociadas y subordinadas

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Contugas S.A.C (1)	\$ 80.892	50.898
TGI Regasificadora S.A.S. (3)	<u>1</u>	<u>1</u>
	\$ <u>80.893</u>	<u>50.899</u>

17.1 Detalles de asociadas y subordinadas

Nombre de la asociada y <u>subsidiarias</u>	Actividad <u>principal</u>	Lugar de <u>constitución y operaciones</u>	Proporción de participación accionaria y poder de voto	
Contugas S.A.C. (1)	Transporte. distribución y comercialización de gas natural	Perú	31,41927%	31,41927%
TGI International Ltd.(2)	Vehículo de Inversión	Islas Cayman	100%	100%
TGI Regasificadora SAS. (3)	Vehículo proyecto de Inversión	Colombia	100%	100%

- (1) Constituida el 4 de junio de 2008 bajo la denominación de Transportadora de Gas Internacional del Perú S.A.C. Posteriormente, mediante acuerdos de Junta General de Accionistas de fecha 24 de setiembre de 2008, 18 de setiembre de 2009 y 29 de noviembre de 2010, la Empresa cambió su razón social a Transcogas Perú S.A.C., Congas Perú S.A.C., y finalmente a Contugas S.A.C., respectivamente.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Contugas tiene por objeto realizar la distribución y comercialización de gas natural y combustible en todas sus formas. Asimismo, podrá prestar los servicios de diseño, planeación, expansión, financiamiento, construcción, operación, explotación comercial y mantenimiento de sistemas de transporte y distribución de gas natural por ductos, así como, de los sistemas de transporte de hidrocarburos en todas sus formas.

El 25 de abril de 2008, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION adjudicó al consorcio constituido por Grupo Energía Bogotá S.A. ESP. y Transportadora de Gas del Interior S.A. E.S.P., ambas entidades domiciliadas en Colombia, accionistas de Contugas, el proceso de concurso público internacional, bajo la modalidad de proyecto integral, para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del sistema de distribución de gas natural en el departamento de Ica en Perú. En mérito de dicha adjudicación, con fecha 7 de marzo de 2009 se suscribió el Contrato BOOT de Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica, contrato que viene siendo ejecutado por Contugas en su calidad de sociedad concesionaria.

El 30 de abril de 2014, la Empresa inició operación comercial luego de haber terminado la construcción del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en Ica.

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía presenta resultados acumulados por miles de US\$ 17,475 y miles de US\$ 10,151, respectivamente, principalmente asociado con las operaciones de la Compañía y la estimación de deterioro de los bienes de la concesión que para el año 2021 generó un recupero por miles de US\$ 33,000 y US\$ 20,350 para el año 2020. Dicha estimación de deterioro se ha realizado sobre la base de la recuperación de la inversión por los flujos futuros de la Compañía (nota 11). Durante los años 2021 y 2020 no se han recibido aportes de capital de accionistas.

La Gerencia de Contugas estima que se seguirá dando cumplimiento de los planes de negocio que le permitirán recuperar el valor de los activos de larga vida. Dichos planes de negocio incluyen flujos derivados de los ingresos por distribución de gas a ser generados producto de la puesta en marcha de proyectos de generación eléctrica y plantas de gas natural licuado (GNL) en la zona de la concesión que opera Contugas y han sido considerados para medir el valor de recuperación de los activos de larga vida. Igualmente se espera continuar recibiendo el apoyo financiero necesario de sus accionistas, que le permita generar operaciones rentables para cumplir con sus obligaciones y con sus actividades de desarrollo planeadas de acuerdo con la estructura de Contugas.

Actividades Comerciales

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

La Compañía suscribió contratos con sus tres principales clientes, Corporación Aceros Arequipa S.A. (CAASA) en el mes de diciembre de 2011, Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.C. (EGASA) y Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.C. (EGESUR) en el mes de mayo de 2015. Mediante los cuales se acordó el servicio de distribución de gas natural mediante la reserva de capacidad, es decir, el pago corresponde a esta reserva de capacidad contratada independientemente del volumen consumido (contrato take or pay), de este modo dichas empresas tienen acceso en todo momento a esa capacidad contratada.

No obstante, en el mes de septiembre de 2015, EGASA y EGESUR acudieron al OSINERGMIN para indicar que había una ilegalidad en los contratos firmados, pues consideraban que la facturación por el servicio debía corresponder a los volúmenes efectivamente consumidos y no a la reserva de capacidad contratada, según lo que menciona el Procedimiento de Facturación publicado por el OSINERGMIN. De igual manera en el mes de febrero de 2017, CAASA presentó el mismo reclamo a OSINERGMIN basado en los mismos argumentos.

En el mes de febrero de 2016, OSINERGMIN emitió resoluciones N° 006 y 007-2016, a favor de EGASA y EGESUR, ordenando a CONTUGAS a facturar únicamente por los volúmenes consumidos y a la devolución de cobros indebidos y dejar de exigir los acuerdos de reserva de capacidad reservada.

Debido a que no se constituía el Tribunal de Solución de Controversias de OSINERGMIN que atendiera la apelación administrativa en segunda instancia, en el mes de agosto de 2016 la Compañía decidió acudir a la vía judicial interponiendo una demanda de amparo puesto que consideraba que el OSINERGMIN había tomado competencia sobre contratos suscritos con clientes particulares vulnerando así sus derechos constitucionales. La Compañía obtuvo una medida cautelar en primera instancia, ratificada además en segunda instancia, mediante la cual ordena al OSINERGMIN a no pronunciarse sobre los contratos firmado con estos tres clientes independientes.

A su vez, en diciembre de 2016 el Quinto Juzgado Especializado en lo Constitucional emitió una medida cautelar a favor de la Compañía, declarando nulas las resoluciones 006-2006 y 007-2016, medida cautelar que fue apelada por los demandados, pero confirmada por la 5ta Sala Superior Civil, por lo que la Compañía considera que se trata de una decisión firme y definitiva. En segunda instancia la Sala Superior revocó la medida cautelar, pues consideró que el Amparo no era la vía adecuada, sino el proceso contencioso administrativo.

El 12 de diciembre de 2019, bajo el Expediente 4801-2017, se emitió la Sentencia mediante la cual el Tribunal Constitucional declaró la nulidad de las resoluciones N° 006 y 007-2016 emitidas por OSINERGMIN. En dicha resolución se declara la validez de las cláusulas de reserva de capacidad suscritas entre la Compañía y sus clientes independientes.

En mayo de 2018, el OSINERGMIN declaró fundadas las pretensiones de CAASA, cuya Resolución fue apelada por la Compañía. Los efectos de la sentencia del Tribunal Constitucional no se extienden a CAASA directamente.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

A la fecha tanto EGASA como EGESUR han estado realizando el pago del servicio por los volúmenes realmente consumidos a pesar de la sentencia del Tribunal Constitucional. Por este motivo la suma de las cuentas por cobrar de EGASA y EGESUR al 31 de diciembre de 2021 es por miles de US\$ 83,166 (miles de US\$ 61,822 al 31 de diciembre de 2020).

El 1 de abril de 2019, EGASA comunicó a la Compañía su decisión de resolver de forma unilateral el contrato de Servicio de Distribución de Gas Natural, argumentando que al quedar sin efecto su contrato de transporte de gas natural y al no tener otros contratos o acuerdos que puedan garantizar el transporte, el contrato con la Compañía se podía resolver. La Compañía ha comunicado que conforme al Contrato, que el argumento de EGASA es incorrecto, toda vez que la Compañía ha ofrecido prestar los servicios de Suministro y Transporte, por lo que no existe un desabastecimiento al que hace referencia EGASA. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía inició un proceso arbitral contra EGASA tanto por el cobro de lo adeudado, como por la resolución del Contrato. Como se ha manifestado, la Compañía inició procesos arbitrales contra EGASA y EGESUR.

En el caso de EGASA, el 7 de agosto de 2020 se presentó ante la Cámara de Comercio de Lima la Solicitud de Arbitraje, asimismo, EGASA con fecha de 3 de septiembre 2020 presentó su respuesta a dicha solicitud incluyendo reclamaciones. El Tribunal Arbitral quedó conformado por el presidente y los árbitros designados por las partes. Con fecha 4 de marzo de 2021, la Compañía presentó el Memorial de Demanda. En abril de 2021, EGASA presentó Contestación de Demanda y Reconvencción. En julio de 2021, EGASA presentó escrito de réplica a la réplica de la Contestación a la Demanda y réplica de la contestación a la Reconvencción. En agosto de 2021, la Compañía presentó un memorial de réplica a la réplica de la contestación a la Reconvencción. Las audiencias en el caso de EGASA han sido programadas para la semana del 25 de abril de 2022.

En el caso de EGESUR, el 5 de agosto de 2020 la Compañía presentó ante la Cámara de Comercio de Lima la Solicitud de Arbitraje, asimismo, el 27 de agosto de 2020, EGESUR contestó dicha solicitud. El Tribunal Arbitral ya se encuentra conformado por el presidente y los árbitros designados por las partes. La demanda arbitral fue presentada el 27 de enero de 2021. Con fecha 10 de marzo de 2021, EGESUR presentó la Contestación de la Demanda y Reconvencción. El 23 de abril de 2021, la Compañía presentó su memorial de contestación a la Reconvencción de la Demanda. Con fecha 22 de setiembre de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Única. En octubre de 2021, la Compañía y EGESUR presentaron sus correspondientes escritos de alegatos finales. En la misma fecha, EGESUR solicitó al Tribunal Arbitral que se postergara el cierre de la etapa de instrucción, pedido que fue concedido por el Tribunal Arbitral. Finalmente, el 24 de diciembre de 2021, el Tribunal Arbitral declaró el cierre de las actuaciones, encontrándose el expediente listo para deliberaciones.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha evaluado el deterioro de estas cuentas por cobrar utilizando el método de pérdida esperada, considerando el riesgo o probabilidad de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la probabilidad de que ocurra y no ocurra dicha pérdida, incluso, si dicha posibilidad es muy baja. La estimación por deterioro de cuentas por cobrar con EGASA y EGESUR, los que se encuentran en cumplimiento de la NIIF 9, se presentan en el resultado del ejercicio 2021 por miles de US\$ 28,762 (miles de US\$7,890 por el año 2020, siendo que la

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

provisión de incobrable acumulada al 31 de diciembre de 2021 con estos clientes asciende a miles de US\$ 47,308.

Sobre el caso con CAASA, el 16 de junio de 2020, la Compañía dio por cerrado el Trato Directo, quedando expedito para iniciar un procedimiento de conciliación extrajudicial. El 11 de febrero de 2021, se notificó la Resolución N° 025-2021-OS/TSC-103 del Tribunal de Solución de Controversias de OSINERGMIN con relación al reclamo de CAASA, en dicha resolución se declara infundado los reclamos de CAASA respecto al cobro de la capacidad reservada desde mayo de 2016 en adelante. Se reconoce la facturación en base a lo contratado y conforme a la regulación y el Contrato de distribución firmado entre las partes. El 30 de julio del 2021, la Compañía y CAASA suscribieron la Transacción Extrajudicial y la Adenda 2 al Contrato de Distribución y Suministro de Gas Natural, poniendo fin a sus controversias. Finalmente, mediante el Informe de Cierre N° IC-SEC.TSC/CC-2-2021 de fecha 2 de setiembre de 2021, la Secretaría Técnica del Tribunal de Solución de Controversias del Osinergmin dispuso el archivo definitivo del expediente administrativo de la reclamación de CAASA contra la Compañía.

Por consiguiente, durante el año 2021, la Compañía ha extornado la provisión de incobrable que mantenía en sus libros contables acumulado al 31 de diciembre 2020 con CAASA por miles de US\$ 26,919.

Planes de la Gerencia

La Gerencia de la Compañía ha implementado diferentes planes y acciones para subsanar los indicadores financieros negativos e iniciar la recuperación de las pérdidas acumuladas. Dentro de los planes y acciones tomados por la Compañía se encuentran las siguientes:

Nuevo cliente de generación eléctrica

El 23 de noviembre de 2016, la Compañía suscribió un contrato para el servicio de suministro, transporte y distribución de gas natural a un nuevo cliente de generación eléctrica, cuya central operará en la provincia de Pisco. El contrato estipula la reserva en firme de una capacidad de suministro de gas natural por 29.5 MMPCD y la posibilidad de aumentar otros 29.5 MMPCD bajo la modalidad de interrumpible. Los flujos derivados de este contrato permitirán a la Compañía, incrementar el EBITDA y obtener resultados positivos.

Al 31 de diciembre de 2021, se ha avanzado con hitos favorables en el desarrollo del proyecto de generación eléctrica; el principal de ellos se da con la vinculación de una compañía extranjera del sector eléctrico como Sponsor del proyecto, adicionalmente se tienen hitos como la adquisición de los terrenos donde se ubicará la planta (27 hectáreas) y la fabricación de dos pozos de agua con capacidad de 11 y 13 litros por minuto, resultado favorable para el proyecto; se tiene previsto el inicio de operaciones a finales del año 2025 en línea con el plan de expansión del sector energético del COES. Adicionalmente el proyecto tiene aprobado (ciclo combinado de 500 MW), líneas de transmisión, carreteras de acceso y estudios de agua. El nuevo contrato de distribución sería firmado en el primer trimestre del año 2022 con una reserva de capacidad de 78MMPCD.

Nuevo cliente de Gas natural licuado (GNL)

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

La Compañía está en proceso de suscripción de un nuevo contrato de distribución relacionado a un proyecto de licuefacción de gas natural (GNL). Este es un proyecto con alta probabilidad de ejecución, el cual tiene avances importantes tales como overhaul de la planta existente en USA, compra de terreno en Pisco y acuerdos con clientes mineros y de transporte primario, los cuales se espera que ingresen de manera escalonada hasta llegar a un nivel de consumo de 28 MMPCD en el año 2027. Contugas actualmente tiene firmado MOU y NDA con los accionistas del proyecto.

Modificación al contrato de transporte de gas natural

Contugas tuvo contratado hasta el 31 de diciembre del 2021 una capacidad de transporte firme de 46.2 MMPCD con una pérdida importante respecto al transporte real utilizado por sus clientes de 22.6 MMPCD aproximadamente. A partir del 01 de enero del año 2022 y de acuerdo al contrato firmado con Transportadora de Gas del Perú (TGP), la capacidad contratada de transporte firme se redujo a 14.03 MMPCD, por lo que Contugas contrató 3 MMPCD adicionales a partir del 01 de enero 2022 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente Contugas firmó un acuerdo de transferencia de capacidad de transporte firme por 6.67 MMPCD en el mercado secundario, con Gas Natural de Lima y Callao (Cálidda), vigente hasta el 31 de diciembre de 2022.

Recuperación de cartera de principales clientes

La Compañía viene gestionando el recupero de la cartera de dos de sus principales clientes cuya deuda al 31 de diciembre de 2021 es por miles de US\$ 83,166 (miles de US\$ 61,822 al 31 de diciembre de 2020); los asesores legales de la Compañía opinan que existe una alta probabilidad de éxito de recuperar la cartera relacionada a la reserva de capacidad entre los años 2022 y 2023.

Con dichas acciones, la Gerencia estima que la Compañía revierta la pérdida crediticia esperada por dichas cuentas por cobrar reconocida en períodos anteriores. Dicha reversión generaría una ganancia en el período en el que se realice.

Bienes de la Concesión

Los bienes de la concesión representan los derechos de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. El costo activado representa el valor invertido en la red de distribución (activos de la concesión). Los activos de concesión al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendían a \$ 411,477 millones y \$ 407,553 millones, respectivamente.

El 30 de abril de 2014, iniciaron operación la red troncal y ramales que suministran gas a las ciudades de Marcona y Nazca; por tanto, desde esa fecha se registra la amortización para el total de los bienes de la concesión.

Los bienes de distribución en proceso corresponden a activos del contrato representados por construcciones de redes que a la fecha del estado de situación financiera no han sido gasificados. Una vez que los mismos son gasificados se transfieren al rubro de “bienes de distribución”.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Contugas ha reconocido durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 un gasto por amortización de los bienes de la concesión por miles de US\$ 15,929 (por miles de US\$ 16,052 en el 2020). Con base en las estimaciones realizadas por la Compañía, al cierre del este ejercicio, la inversión se recuperará en su totalidad a través del cobro tarifario y no se genera recuperación a través de participación residual de los bienes de la concesión por medio del valor contable neto de los activos.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía ha realizado proyecciones de los flujos de caja esperados para los próximos años, que consideran una tasa de descuento que se estima refleja las condiciones del mercado. La tasa de descuento utilizada en el 2021 y 2020, fue de 6.58% y 5.89% respectivamente. En las proyecciones de ingresos y costos la Compañía consideró los principales contratos firmados con grandes clientes (nota 1.C). Estas proyecciones han sido revisadas y aprobadas por la Gerencia y presentadas al Directorio. De acuerdo con dichas proyecciones, la Gerencia ha estimado que el valor recuperable de los activos de la Compañía es mayor que su importe reconocido en libros, por lo cual, los estados financieros adjuntos contienen un recupero de deterioro por miles de US\$ 33,000 (el recupero de deterioro en el año 2020 fue por miles US\$ 20,350).

Obligaciones financieras:

El 24 de septiembre de 2019, la Compañía firmó un Préstamo Sindicado por miles de US\$ 355,000, el cual tuvo como bancos líderes a Mizuho Bank, Ltd., y BBVA, como agente administrativo a Mizuho. Los contratos de crédito y de garantías se encuentran bajo las leyes de Nueva York, Colombia y Perú.

La participación de los bancos (en adelante “los Prestamistas”) es de la siguiente manera:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	Importe
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., New York Branch	85.000
Mizuho Bank, Ltd.	85.000
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	45.000
Banco de Sabadell, S.A., Miami Branch	26.000
Banco Santander S.A.	26.000
Export Development Canada	26.000
Banco de Bogota (Panama) S.A.	26.000
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A.	18.000
Citibank, N.A. International Banking Facility	18.000
	355.000

El plazo contractual es de 60 meses, siendo el principal pagadero totalmente al final de este, más los intereses compensatorios devengados a dicha fecha. A la firma del contrato la Compañía canceló gastos de estructuración por miles de US\$3,400 y gastos de agente administrativo por miles de US\$25.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Este préstamo devenga intereses según la tasa LIBOR a 180 días más 1.75%. Los pagos de los intereses se efectuarán semestralmente en los meses de marzo y septiembre. Durante el año 2021 dicho préstamo devengó intereses por miles de US\$ 6,993 (miles de US\$ 10,325 en el año 2020).

Los fondos obtenidos de este préstamo tuvieron como finalidad principal el pago del préstamo Sindicado (por miles de US\$ 342,000 a favor de Banco Davivienda S.A., Banco de Bogotá S.A. Nassau, Banco de Bogotá S.A. Panamá y Corporación Andina de Fomento).

Este préstamo no cuenta con cumplimiento de covenants, debido a que se encuentra respaldado por una garantía corporativa otorgada por sus accionistas Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB) y Transportadora de Gas Internacional, con el cual garantizan las obligaciones de pago del crédito.

- (2) *TGI International Ltd.* – Con el propósito de servir de vehículo de inversión para la emisión de bonos en los mercados internacionales de capitales. TGI constituyó esta filial en Islas Cayman. Dicha operación la garantizó TGI, quien mantiene 10.000 acciones ordinarias por valor nominal de USD\$1 cada una en TGI International Ltd. Entre el 2 de marzo de 2012 y 6 de abril de 2012. se cancelaron anticipadamente los bonos antes mencionados y TGI emitió directamente nuevos bonos. A 31 de diciembre de 2021, esta compañía no cuenta con activos ni pasivos.
- a. *TGI Regasificadora S.A.S.* – Con el propósito de servir de vehículo de inversión en proyectos, TGI constituyó esta filial en Bogotá, a diciembre 31 de 2021, mantiene 10.000 acciones por un valor nominal de COP\$100 cada una en TGI Regasificadora S.A.S., de acuerdo con su objeto social, la sociedad puede realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

La información financiera resumida con respecto a las asociadas y subordinadas de la Empresa se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2021

	Total activos netos de la <u>inversión</u>	Utilidad o (pérdida) <u>del año</u>	Participación de la Empresa en sus <u>inversiones</u>	Participación de la empresa en los activos netos de las <u>inversiones</u>	Participación de la Empresa en la utilidad o (pérdida) del año de las <u>inversiones</u>
Contugas S.A.C.	\$ 257.462	65.409	31,41927%	80.892	20.551
TGI International Ltd.	-	-	100%	-	-
TGI Regasificadora S.A.S.	1	-	100%	1	-
	<u>257.463</u>	<u>65.409</u>		<u>80.893</u>	<u>20.551</u>

31 de diciembre de 2020

Total activos	Utilidad o (pérdida) <u>del año</u>	Participación de la Empresa en sus <u>inversiones</u>	Participación de la empresa en los activos	Participación de la Empresa en la utilidad o
------------------	---	---	--	--

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

	netos de la <u>inversión</u>			netos de las <u>inversiones</u>	(pérdida) del año de las <u>inversiones</u>	
Contugas S.A.C.	\$	161.998	37.492	31,41927%	50.998	11.780
TGI International Ltd.		-	-	100%	-	-
TGI Regasificadora S.A.S.		<u>1</u>	<u>-</u>	100%	<u>1</u>	<u>-</u>
		161.999	37.492		50.899	11.780

18. Pasivos financieros

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bonos (1)	\$	2.982.404	2.574.375
Costos de transacción		(7.164)	(12.517)
Operaciones de leasing (2)		7.470	20.608
Intereses bonos emitidos		27.619	23.813
Fondos de reserva		18.221	14.796
Encargo fiduciario Ariari		(45)	3.634
Costos de transacción	\$	<u>3.028.505</u>	<u>2.624.709</u>
Corriente		53.265	42.242
No corriente	\$	<u>2.975.240</u>	<u>2.582.467</u>

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

					Cambios no originados en caja	Otros cambios	Total	
	Enero 1 de 2021	Flujos de Caja de Financiamiento (ii)			Causación de Gastos Financieros (Gastos por Intereses)	Efecto en conversión	Costo amortizado	31 de diciembre de 2021
		Préstamos recibidos	Pago de Capital	Pago de Intereses				
Pasivos Financieros:								
Bonos – TGI (1)	\$ 2.585.671			(155.555)	159.361	405.489	7.893	3.002.859
Créditos bancarios - Leasing-Renting (2)	20.609		(5.509)	(708)	708	(7.630)		7.470
Créditos bancarios - Sindicado IELAH								
	\$ 2.606.280		(5.509)	(156.263)	160.069	397.859	7.893	3.010.329

		Cambios no originados en caja			Otros cambios	Total		
	Enero 1 de 2020	Flujos de Caja de Financiamiento (ii)			Causación de Gastos Financieros (Gastos por Intereses)	Efecto en <u>conversión</u>	Costo <u>amortizado</u>	31 de diciembre de 2020
		Préstamos <u>recibidos</u>	Pago de <u>Capital</u>	Pago de <u>Intereses</u>				
Pasivos Financieros:								
Bonos – TGI (1)	\$ 2.467.459			(163.209)	163.209	117.052	1.160	2.585.671
Créditos bancarios - Leasing-Renting (2)	28.102		(6.979)	(3.203)	3.203	(2.989)	2.474	20.608
Créditos bancarios - Sindicado IELAH	-							
	<u>\$ 2.495.561</u>		<u>(6.979)</u>	<u>(166.412)</u>	<u>166.412</u>	<u>114.064</u>	<u>3.634</u>	<u>2.606.280</u>

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

(1) Bonos –

2007:

TGI realizó una emisión de bonos en los mercados internacionales de capital, según la regla 144 a/ regulación de la SEC, en el año 2007, por un valor de USD 750 millones. Entre el 20 de marzo y 6 de abril de 2012, se cancelaron anticipadamente los bonos antes mencionados y TGI emitió directamente nuevos bonos bajo las siguientes condiciones:

Monto:	USD\$ 750 millones
Tasa Interés	5,7% anual semestre vencido
Fecha emisión:	20 de marzo de 2012
Fecha de vencimiento	20 de marzo de 2022

2018:

TGI, en el año 2018, realizó una emisión de bonos en los mercados internacionales de capital, según la Regla 144 A / Reg S, por un valor de USD 750 millones, con el fin de refinanciar los bonos emitidos en el año 2012 y plazo 2022 que tenían una tasa del 5,70%. La emisión se llevó a cabo el 1 de noviembre del 2018, fecha en la cual se realizó la redención anticipada de los bonos anteriormente mencionados y la emisión de los nuevos bonos. Los bonos con vencimiento 2028 tienen las siguientes condiciones:

Monto:	USD\$ 750 millones
Tasa Interés	5,55% anual semestre vencido
Fecha emisión:	1 de noviembre de 2018
Fecha de vencimiento	1 de noviembre de 2028

Covenants – La emisión de los Bonos 2028 supuso para TGI una mejoría significativa en cuanto a Covenants se refiere, ya que la nueva emisión refleja la calidad de Grado de Inversión que posee la compañía eliminando varios Covenants restrictivos. Los principales Covenants incluidos en los Bonos 2028 y que se encuentran en el Indenture de la transacción son:

- Limitación en gravámenes
- Limitación en transacciones de Venta y Lease-Back
- Limitación en realizar negocios diferentes a la relacionadas en el curso ordinario del negocio

La emisión anteriormente mencionada cuenta con calificación grado de inversión por las siguientes calificadoras de riesgo:

- Fitch Ratings: BBB, Perspectiva Estable

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Moody's: Baa3, Perspectiva Estable

(2) Acuerdos de arrendamiento – El 27 de mayo de 2014, 29 de agosto y 18 de noviembre de 2013, la empresa celebró contratos de Leasing para la compra de las oficinas en Bogotá D.C., donde TGI tiene su domicilio principal, estos contratos se celebraron con Leasing Banco de Occidente y Banco de Bogotá. Las condiciones de estas operaciones son las siguientes:

Leasing Banco de Occidente:

Número de contrato:	180-094099
Monto:	\$3.161
Tasa de interés:	DTF + 2.9% TA. pagos mensuales.
Fecha de Emisión:	27 de Mayo de 2014
Fecha de vencimiento:	27 de Mayo de 2024

Leasing Banco de Bogotá:

Número de contrato:	33531719310	33531719410
Monto:	\$8.206	\$1.778
Tasa de interés:	DTF + 2.9% TA. pagos mensuales	DTF + 2.9%TA. pagos mensuales
Fecha de Emisión:	29 de septiembre de 2014	27 de mayo de 2014
Fecha de vencimiento:	29 de septiembre de 2024	27 de mayo de 2024

Para el año 2021 se termino el contrato de Leasing 180-080010 que se tenía con Banco de Occidente y se ejecutó la opción del compra del mismo.

19. Pasivo por arrendamiento

	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pasivos por Arrendamiento:				
Pasivo Financiero NIIF 16	0.90% MV	31/12/2024	\$ 34.692	6.688
			<u>34.692</u>	<u>6.688</u>
Corriente			33.173	6.056
No corriente			1.519	632
			<u>\$ 34.692</u>	<u>6.688</u>

Obligaciones por arrendamientos financieros

	<u>Cambios no originados en caja</u>	Total
<u>Flujos de caja de financiamiento</u>		

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

	Enero 1 de <u>2020</u>	Pago de <u>capital</u>	Pago de <u>intereses</u>	Causación de Gastos Financieros (Gastos por <u>Intereses</u>)	Nuevos arrendamientos <u>financieros</u>	31 de diciembre de <u>2020</u>
Pasivos financieros:						
Derechos de uso activos NIIF 16	\$ 18.860	(16.397)	(715)	715	4.225	6.688
					Cambios no originados en caja	Total
	Enero 1 de <u>2021</u>	Flujos de caja de financiamiento		Causación de Gastos Financieros (Gastos por <u>Intereses</u>)	Nuevos arrendamientos <u>financieros</u>	31 de diciembre de <u>2021</u>
		Pago de <u>capital</u>	Pago de <u>intereses</u>			
Pasivos financieros:						
Derechos de uso activos NIIF 16	\$ 6.688	(19.465)	(1.351)	1.351	47.469	34.692

20. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar*En millones de pesos*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Proveedores (1)	\$ 21.888	31.707
Otras cuentas por pagar (2)	10.621	2.349
Cuota fomento	6.330	4.238
Impuesto transporte (3)	<u>11.898</u>	<u>3.100</u>
	\$ <u>50.737</u>	<u>41.394</u>

- (1) TGI tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados. Estos valores corresponden al pasivo corriente, no se mantienen cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo.
- (2) Las otras cuentas por pagar están representadas en anticipos y depósitos en garantías realizados por clientes (remitentes) como respaldo a los contratos de transporte de gas natural, suscritos con TGI. Al 31 de diciembre de 2021, la mayor garantía corresponde principalmente a Gases de Occidente S.A. E.S.P., con 31,72% y Efigas Gas Natural S.A. E.S.P con 11,33%. Adicionalmente, se compone de anticipos de seguridad social de empleados de TGI. Para el año 2021, la mayor garantía corresponde a Gas Natural S.A. ESP con 44,86%.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

- (3) El impuesto de transporte, es un gravamen, que tiene por objeto compensar los efectos causados por el paso del gasoducto por los diferentes municipios colombianos. Su liquidación es trimestral y su facturación se realiza a los remitentes incluido dentro de la factura de transporte de gas, liquidado como un porcentaje, según la procedencia del gas sobre la totalidad del volumen transportado. Es responsabilidad de TGI como transportador, facturarle, y girarlo a los municipios una vez realizada la liquidación del mismo por parte del Ministerio de Minas y Energía previo reporte e información suministrada por TGI.

21. Provisiones

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otras provisiones corrientes	\$ 73.427	49.692
Provisiones judiciales	16.972	20.967
Provisiones ambientales y desmantelamiento	<u>248.111</u>	<u>259.885</u>
	<u>338.510</u>	<u>330.544</u>
Corriente	73.427	49.692
No corriente	<u>265.083</u>	<u>280.852</u>
	\$ <u>338.510</u>	<u>330.544</u>

A continuación, se presenta el movimiento de las provisiones:

	Otras provisiones corriente	Provisiones judiciales (1)	Provisiones ambientales y dismantelamiento (2)	Total
	No corriente			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 40.550	20.761	97.612	158.923
Adiciones	\$ 12.495	206	161.810	174.511
Diferencia en cambio	6.595	-	14.943	21.538
Costo financiero	-	-	16.481	16.481
Usos	(9.948)	-	(30.961)	(40.909)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 49.692	20.967	259.885	330.544
Adiciones	\$ 47.239	754	2.224	50.217
Diferencia en cambio	-	-	-	-
Efecto en Conversion	-	-	3.887	3.887
Costo financiero	-	-	18.416	18.416
Amortizaciones, cambios en la estimación	(23.504)	(4.749)	(36.301)	(64.554)
Usos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 73.427	16.972	248.111	338.510

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los saldos corresponden a provisiones por obligaciones ambientales y reclamaciones contra TGI por litigios civiles, administrativos y laborales, principalmente.

- (1) **Provisión judiciales** - TGI, suscribió contrato con el Consorcio CLI, conformado por las sociedades Lavman Ingenieros Ltda., y Cosacol S.A., para la construcción de los Loops Fase II del proyecto de expansión del gasoducto Cusiana - La Belleza, en el tramo 5. Según el Consorcio al momento de ejecutar la obra, se encontró que la información entregada en la fase precontractual presentaba inconsistencias, además de demoras en la tramitación de algunas licencias ambientales necesarias para la ejecución del proyecto; por lo que dentro de las pretensiones de la demanda se encuentran, la declaración de nulidad del oficio 04-08-11 por medio del cual la Empresa termina unilateralmente el contrato de obra número 750124 suscrito con el Consorcio CLI., y se condena a TGI S.A. E.S.P., al pago de los perjuicios materiales en su modalidad de daño emergente y lucro cesante, tasados en la suma de \$16.000 y otras Contingencias Judiciales Civiles por \$4.761. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos TGI ha provisionado la suma mencionada al 31 de diciembre de 2021 para cubrir la pérdida probable por esta contingencia.

TGI estima que los resultados de los pleitos no provisionados serán favorables y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaran, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la compañía.

- (2) **Provisiones ambientales y desmantelamiento** - TGI, La provisión desmantelamiento obedece a la estimación de la obligación a la fecha de desmantelar o abandonar el activo. De igual manera, la provisión ambiental, obedece a la obligación que contrae TGI en el momento de realizar un proyecto o de incorporar algún tipo de infraestructura en el territorio nacional, conforme a la regulación de la ANLA, los compromisos ambientales y la licencias pertinentes.

22. Otros pasivos

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos recibidos por anticipado (1)	\$ <u>53.901</u>	<u>53.901</u>

- (1) Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a un contrato con Ecopetrol por servicio de transporte, en virtud del cual se cobra el valor del cargo fijo en pesos y dólares hasta el año 2026.

23. Patrimonio

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Capital social	\$ 1.565.487	1.565.487

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Prima en emisión de acciones	196	196
\$	<u>1.565.683</u>	<u>1.565.683</u>

El capital social emitido está compuesto por 145.402.814 acciones ordinarias totalmente pagadas integrado por acciones comunes nominativas con valor nominal de \$10.766,55 pesos.

24. Reservas

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Reserva legal (1)	\$ 354.604	298.913
Reserva ocasional (2)	<u>211.584</u>	<u>199.804</u>
\$	<u>566.188</u>	<u>498.717</u>

- (1) Reserva legal - De acuerdo con la ley colombiana, TGI debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del ejercicio a una reserva legal hasta que esta sea mínimo al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.
- (2) Reserva ocasional – En 2021 y 2020, la Asamblea General de Accionistas, mediante acta, aprobó la constitución de reserva ocasional para fortalecer el capital de TGI.

25. Ingresos

A continuación, se presentan los ingresos del período de TGI para operaciones que continúan.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Servicios por transporte de gas – cargos fijos	\$ 1.218.174	1.560.921
Servicios por transporte de gas – cargos variables	61.344	22.476
Servicios complementarios de transporte de gas	<u>160.571</u>	<u>99.921</u>
\$	<u>1.440.089</u>	<u>1.683.318</u>

26. Costo de ventas

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Arrendamientos	\$ 368	422
Transportes, fletes y acarreos	268	921
Estudios y proyectos	159	2.408
Amortizaciones intangibles	2.835	2.647
Otros	1.584	2.867
Servicios públicos	3.403	3.221
Relaciones con comunidades - operación directa	1.117	4.517
Impuestos, tasas y contribuciones	9.942	11.536
Honorarios	16.508	20.401
Seguros	37.414	35.472
Servicios profesionales	48.498	58.273
Órdenes y contratos de mantenimientos y reparación (1)	44.103	70.923

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Costo de bienes y servicios (2)	55.046	75.288
Depreciaciones	<u>334.737</u>	<u>326.443</u>
	\$ <u><u>555.982</u></u>	<u><u>614.599</u></u>

- (1) Para el año 2021 se dio por terminado el contrato Ballena-Barranca presentandose una afectacion en los costos por concepto de integridad gasoductos, mantenimiento de vías y otros mantenimientos asociados al rubro Ordenes y Contratos de Mantenimiento y reparación.
- (2) Durante el año 2020 se celebraron los contratos relacionados con el proyecto S/4 HANA, para 2021 con la salida en vivo del proyecto se presento una afectación en los servicios informáticos y de soporte asociados al rubro de Costo de bienes y servicios.

27. Gastos operacionales y de administración

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Servicios personales		
Salario integral	\$ 16.582	11.741
Otros servicios personales	14.282	6.073
Sueldos de personal	5.335	4.468
Beneficio subsidio tasa préstamos y bonificaciones	1.144	4.030
Cotizaciones a fondos pensionales	-	1.639
Capacitación	615	1.026
Vacaciones	1.170	939
Bienestar social	-	938
	\$ <u><u>39.128</u></u>	<u><u>30.854</u></u>
Impuestos		
Contribución Superintendencias y CREG (1)	3.731	12.931
Gravamen a los movimientos financieros	3.711	4.628
Impuesto a las ventas IVA no descontable	524	12
Otros Impuestos	<u>193</u>	<u>565</u>
	\$ <u><u>8.159</u></u>	<u><u>18.136</u></u>

- (1) Durante el 2020 se registro provision por la contribución especial que se encontraba en discucion con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios dada la incertidumbre que se tenia sobre las sentencias emitidas. Para 2021 no se presenta esta provisión.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Depreciación, amortización y provisión

Amortización	\$	15.503	15.511
Provisión (1)		9.230	14.366
Depreciación		<u>7.413</u>	<u>3.724</u>
	\$	<u>32.146</u>	<u>33.601</u>

(1) Durante el 2020 se mantenía provision de Glosas sobre la facturación con el remitente Gases de Occidente. Para 2021 esta provision se recupero por conciliación entre las partes.

28. Costos financieros

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Costo financiero Bonos	\$ 159.459	155.067
Intereses operaciones financiamiento interno, largo plazo – vinculadas	71.290	83.701
Intereses financiamiento externo, fusión IELAH	-	-
Activos fijos - costo financiero desmantelamiento	18.416	16.481
Intereses operaciones financiamiento interno Largo plazo – leasing	603	3.216
Intereses NIIF 16	1.320	711
Gastos bancarios	-	233
Valoración Inversión Concentra	-	42
Otros intereses	<u>129</u>	<u>29</u>
	\$ <u>251.217</u>	<u>259.480</u>

29. Ingresos financieros

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses (cuentas de ahorro, fondos de valores)	\$ 75	7.395
Intereses CDT moneda nacional y extranjera	1.610	3.962
Costo amortizado (prestamos, depósitos)	6.900	1.550
Intereses de cuentas por cobrar	225	342
Otros intereses	<u>6.397</u>	<u>958</u>
	\$ <u>15.207</u>	<u>14.207</u>

30. Otros gastos

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Honorarios	\$ 15.335	19.879
Honorarios GEB apoyo técnico	3.401	15.810
Otros gastos generales	28.517	14.069

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Servicios	2.652	2.023
Publicidad y propaganda	-	177
\$	<u>49.905</u>	<u>51.958</u>

31. Otros ingresos

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Por siniestros (1)	\$ 17.754	2.018
Recuperación de provisiones	8.180	4.829
Recuperación de costos y gastos(2)	251	2.217
Otros ingresos varios	<u>38</u>	<u>64</u>
\$	<u>26.223</u>	<u>9.128</u>

(1) Para el año 2021 se dio la recuperación por el siniestro emergencia de la rotura de tubería del gasoducto Cusiana-Miraflores.

(2) Para el 2020 se presentó recuperación por póliza de seguro del año 2019. Para el 2021 no se presenta.

32. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto corriente:		
Impuesto sobre la renta año corriente	\$ (206.062)	(258.268)
Ajuste por Efecto en Conversiones	2.869	3.389
Ajuste de periodos anteriores	<u>(509)</u>	<u>(29.502)</u>
	(203.702)	(284.381)
Impuesto diferido	<u>10.221</u>	<u>51.727</u>
Total impuesto sobre la renta reconocido en el período	\$ <u>(193.481)</u>	<u>(232.654)</u>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2021 y 2020 es la siguiente:

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta:		
Ganancia antes de Impuestos	\$ 569.342	789.558
Gasto del impuesto calculado al 31% (2020 32%)	176.495	252.659
Efecto impositivo de las partidas conciliatorias:		
Efecto de los ingresos que están exentos de impuestos	(8.092)	(2.295)
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable	14.423	30.037
Deducciones fiscales	631	7.105
Diferencias temporales por gastos causados contablemente	<u>22.605</u>	<u>(29.238)</u>
Impuesto de renta corriente	206.062	258.268

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ajustes reconocidos en el año actual con respecto a impuestos causados en años anteriores	509	(29.502)
Ajuste Efecto en Conversión	(2.869)	3.389
Efecto de impuesto diferido por diferencias Temporarias generadas en los saldos Contables	<u>(10.221)</u>	<u>(51.727)</u>
Gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados (relacionado con las operaciones que continúan) 33,98%	\$ <u>193.481</u>	<u>232.654</u>

32.1 Activos y pasivos del impuesto corriente

Activos por impuestos corrientes – El detalle de la cuenta por cobrar por impuestos corrientes es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Anticipos impuesto de renta y complementarios	\$ 182.651	138.312
Anticipos Industria y Comercio	<u>6</u>	<u>14</u>
	\$ <u>182.657</u>	<u>138.326</u>

Pasivos por impuestos corrientes – El detalle de la cuenta por pagar por impuestos corrientes es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Retenciones por pagar (Renta y CREE)	\$ (10.269)	(11.463)
Impuesto de renta por pagar	(206.206)	(258.268)
Impuestos por pagar (diferente de renta)	(163)	(688)
Impuesto Industria y Comercio por pagar	(59)	(70)
Efecto de conversión	<u>8.913</u>	<u>-</u>
Efecto de conversión	<u>(207.784)</u>	<u>(270.489)</u>
Total Neto	\$ <u>(25.127)</u>	<u>(132.163)</u>

32.2 Saldos de impuestos diferidos

A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

2021 2020

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Impuesto diferido activo	\$	1.363.790	241.967
Impuesto diferido pasivo		<u>(2.954.563)</u>	<u>(1.426.710)</u>
Total	\$	<u><u>(1.590.773)</u></u>	<u><u>(1.184.743)</u></u>

<u>2021</u>	Saldo inicial	Efecto Resultado	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Saldo final
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 5.278	- 1.861	66	878	4.361
Terrenos	-	- 2.677	-	423	- 3.099
Propiedad, planta y equipo	- 1.180.841	- 262.492	- 251.349	- 191.307	- 1.885.989
Depreciacion Acumulada	-	50.104	4.897	12.522	42.479
Activos Intangibles y otros activos	- 137.960	- 6.378	- 24.873	- 22.032	- 191.243
Pasivos - Deuda en USD	-	271.458	38.485	15.933	325.876
Otros Pasivos	-	90.847	13.616	12.379	116.842
Otros activos no financieros – corrientes	567	- 567	-	-	-
Provisiones	3.720	- 3.720	-	-	-
Beneficios a empleados	119.534	- 119.534	-	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	4.959	- 4.959	-	-	-
Total	\$ -1.184.743	10.221	(219.158)	(197.094)	(1.590.773)

<u>2020</u>	Saldo inicial	Estado de resultados	Otro resultado integral	Saldo final
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ (1.600)	7.482	(604)	5.278
Activos intangibles	(128.683)	(3.418)	(5.859)	(137.960)
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	4.763	(32)	228	4.959
Propiedades, plantas y equipo	(1.117.262)	(12.774)	(50.805)	(1.180.841)
Provisiones	(844)	4.954	(390)	3.790
Beneficios a empleados	66.624	54.887	(1.977)	119.534
Otros activos no financieros – corrientes	(16)	628	(45)	567
	\$ (1.177.018)	51.727	(59.453)	(1.184.743)

32.3 Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la compañía no cuenta con incertidumbres tributarias respectivamente. Por esta razón no se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía. De igual manera se confirma que la declaración de la vigencia 2019 se encuentra en firme ya que esta se presentó con beneficio de auditoría, y la declaración de la vigencia 2020 aun se encuentra abierta a inspección de las autoridades tributarias.

(Continúa)

32.4 Ley de Crecimiento Económico – (Reforma tributaria)

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose de igual forma la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021.

Considerando que la Ley 1943 fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C481 de 2019, dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, o Ley de Crecimiento Económico, la cual recogió las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introdujo algunas modificaciones de las cuales resaltamos:

- Para el año gravable 2020, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 32%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la ley 1943 de 2018 para el año 2021, tarifa del 31% y a partir del año 2022, tarifa del 30%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
- Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.
- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta
- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

32.5 Ley de Inversión Social – (Reforma tributaria)

En septiembre de 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 aumentado la tarifa del impuesto a las ganancias a un 35 % para el año 2022 y posteriores.

- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.
- El incremento al 35% de la tarifa del impuesto de renta genero un impacto en el impuesto diferido de la compañía por valor de \$219.158MM, al aplicar esta tarifa a las diferencias temporarias que son base de calculo para dicho impuesto.
- Median el decreto nacional 1311 de octubre de 2021, el gobierno nacional estableció una alternativa de reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de tarifa en el impuesto de Renta para mitigar los efectos que este cambio generaba en los resultados de las empresas. La compañía decidió adoptar esta alternativa y registro en las utilidades acumuladas de su patrimonio el efecto ocasionado por el cambio de tarifa mencionado anteriormente.

33. Transacciones con partes relacionadas**33.1 Transacciones comerciales**

Durante el año, las empresas relacionadas de la Empresa realizaron las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas que no son miembros de la Empresa:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<i>Ingresos:</i>		
Vanti (Antes Gas Natural S.A. E.S.P)		
Servicio de transporte (1)	\$ 190.687	453.822
Operación y mantenimiento	113	398
Provisión	44.865	40.802
Otros	<u>2.591</u>	<u>27.667</u>
Total	238.256	522.789
	<u>2021</u>	<u>2020</u>

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Emgesa S.A. E.S.P.		
Servicio de transporte	1.186	3.122
Provisión	-	-
Otros	<u>37</u>	<u>23</u>
Total	<u>1.223</u>	<u>3.145</u>
Total ingresos	\$ <u>239.479</u>	<u>525.934</u>

Costos / Gastos

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.		
Intereses	\$ 72.749	83.701
Apoyo técnico (2)	<u>3.618</u>	<u>15.809</u>
Total	76.367	99.510

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Emgesa S.A.		
Servicio energía	-	407
Gas combustible	<u>6.856</u>	<u>20.509</u>
Total	6.856	20.916
Codensa S.A. ESP.		
Alumbrado navideño y Servicio	280	460
Energía Distritos	<u>61</u>	<u>237</u>
Total	341	697
Vanti (Antes Gas Natural S.A. E.S.P)		
O&M gasoducto de la Sabana	1.527	6.034
Arrendamiento gasoducto de la Sabana	3.096	11.734
Suministro de gas estaciones compresoras	<u>3.414</u>	<u>9.905</u>
Total	<u>8.037</u>	<u>27.673</u>
Total costos y gastos	\$ <u>91.601</u>	<u>148.796</u>

- (1) TGI ha celebrado varios contratos de transporte de gas natural con la Empresa Vanti S.A. ESP., en los cuales TGI acuerda poner a disposición su sistema de gasoductos y transportar gas natural a los destinos requeridos por Vanti S.A. E.S.P., y esta Empresa se compromete a pagar las tarifas establecidas en dichos contratos. Al cierre de diciembre 31 de 2021, Vanti S.A. ESP., tiene aproximadamente 85 contratos vigentes con vencimientos que oscilan entre los años 2020 y 2037.
- (2) El 5 de enero de 2009 se firmó un contrato con Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P. con duración de 20 años, cuyo objeto es prestar asesoría y servicios de apoyo técnico, jurídico, administrativo y financiero en la ejecución de las actividades que son requeridas para el debido desarrollo de su objeto social. El 28 de mayo de 2010 se firmó un otro sí al

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

contrato, por el cual se modifican los porcentajes anuales a los que está sujeto el cobro del servicio. El monto a pagar para el año 2014 y siguientes, corresponde al 1,20% anual del EBITDA del año anterior de TGI, más IVA.

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<i>Activo corriente:</i>		
Cuentas por cobrar		
Gas Natural S.A. E.S.P. (1)	\$ 81.111	75.822
Grupo Energía de Bogotá	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activo	\$ <u>81.111</u>	<u>75.822</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<i>Pasivo obligaciones financieras:</i>		
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.) (2)	\$ <u>1.474.734</u>	<u>1.270.025</u>
Cuentas por pagar:		
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	\$ 10.088	10.048
Codensa S.A.	280	372
	<u>10.368</u>	<u>10.420</u>
Total pasivo	\$ <u>1.485.102</u>	<u>1.280.445</u>
Corriente	\$ <u>1.485.102</u>	<u>10.420</u>
No corriente	<u>--</u>	<u>1.270.025</u>
	\$ <u>1.485.102</u>	<u>1.280.445</u>

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual, ni en periodos anteriores. Con respecto a cuentas incobrables o cuentas de cobro dudoso relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

(1) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde al desarrollo de los diferentes contratos de servicio de transporte de gas natural, celebrados con la Empresa Gas Natural S.A. E.S.P. entre octubre de 2008 y mayo de 2017.

(2) Al 31 diciembre de 2021 la deuda en moneda extranjera con el Grupo de Energía Bogotá S.A. E.S.P. (GEB), accionista mayoritario, asciende a USD 370 millones. Las condiciones de dicho crédito son las siguientes:

Monto	USD 370 millones
Tasa de interés	5.02% anual semestre vencido

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Fecha de emisión	6 de Diciembre de 2011
Fecha de vencimiento	21 de Diciembre de 2022

33.2 Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación de los directores y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Beneficios a corto plazo (1)	\$ <u>13.073</u>	<u>11.917</u>

- (1) La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada por el comité de compensación con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

34. Activos y pasivos contingentes

Contingencias – Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el valor de las reclamaciones contra TGI por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$253.302 y \$205.448, respectivamente. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, TGI ha provisionado \$20.761 y \$16.045, respectivamente, para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración de TGI con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de TGI y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de TGI.

Procesos clasificados como posibles que no están incluidos en la provisión:

<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad de procesos</u>	<u>Valor total</u>
<i>Posibles:</i>		
Administrativos (1)	34	\$ 202.578
Civiles	4	11.115
Laborales	15	5.662
Arbitrales	-	-
	<u>53</u>	<u>\$ 219.355</u>

- (1) Incluye el proceso en primera instancia en el Tribunal Administrativo de Quindío, asociado al pronceso contencioso administrativo de Montinpetrol encontra TGI. La pretensión de los demandantes asciende a la suma de COP \$22.290 para el año 2021, por incumplimiento del

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

contrato No. 750880 y que se indemnizen los correspondientes perjuicios generados por el mismo.. Por otro lado, se encuentra el proceso en el Tribunal Administrativo de Boyacá, de Bellelli Engineering SPA Sucursal Colombia contra TGI. La pretensión de los demandantes asciende a la suma de COP \$169.465 para el año 2021, por la ilegalidad de la terminación del contrato No. 750759 y que se indemnizen los correspondientes perjuicios generados por el mismo.

35. Instrumentos Financieros**35.1 Gestión de Capital**

La Compañía administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital.

La estructura de capital consiste en la deuda neta (los préstamos compensados por saldos de efectivo y bancos) y el capital de la Empresa (compuesto por capital social, prima en emisión de acciones, reservas y resultados acumulados).

35.1.1 Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deuda (Nota 18)	\$ 3.028.505	2.624.709
Deuda – Partes relacionadas (Ver nota 33)	1.485.102	1.280.445
Efectivo y bancos (Ver nota 10)	<u>560.315</u>	<u>468.975</u>
Deuda neta	\$ <u>3.953.292</u>	<u>3.436.179</u>
Patrimonio (capital aportado + reservas)	\$ <u>3.297.423</u>	<u>3.149.356</u>
Índice de deuda neta a patrimonio	<u>83%</u>	<u>92%</u>

35.2 Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

(i) Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. La Junta ha creado el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía. Este Comité informa regularmente a la Junta acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Compañía supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Grupo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Grupo. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

Deudores comerciales por cobrar

El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 15 a 30 días. A partir del primer día de retraso en el pago, TGI genera recargo por intereses de mora a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia durante el año 2021.

Antes de aceptar cualquier cliente nuevo, TGI utiliza un sistema externo de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan por lo menos una vez al año.

TGI realiza un análisis del deterioro de sus cuentas por cobrar siguiendo los lineamientos establecidos en la NIIF 9. Este análisis involucra la totalidad de las cuentas por cobrar, incluyendo aquellas que aún no se encuentran vencidas. El efecto de la aplicación de esta norma se refleja a continuación:

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>Estado 1</u>	<u>Estado 2</u>	<u>Estado 3</u>	<u>Total</u>
Provisión por deterioro:				
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$ -	(11.703)	(6.317)	(18.020)
Movimientos con cargo al estado de resultados	-	(2.452)	-	(2.452)
Diferencia en cambio	-	2.139	-	2.139
Efecto de conversión	-	(2.122)	-	(2.122)
Saldo al 31 de diciembre 2021	\$ -	<u>(14.138)</u>	<u>(6.317)</u>	<u>(20.455)</u>

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por \$560.315 millones de pesos al 31 de diciembre de 2021 (2020 \$468.975), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que tienen calificación de largo plazo AAA, según la agencia calificadora Standard & Poor's y Fitch Ratings.

El deterioro del valor del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre una base de pérdida esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Compañía considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

La Compañía usa un enfoque similar al usado para los instrumentos de deuda para la evaluación de las PCE para el efectivo y equivalentes al efectivo

(ii) Riesgo de liquidez

La Compañía gestiona su endeudamiento para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha, garantizando los recursos para su expansión y optimizando los saldos de deuda y patrimonio, lo cual contribuye a maximizar el rendimiento para sus accionistas.

Para la Compañía es de gran relevancia continuar con buenas calificaciones referentes a riesgo de emisor y grado de inversión de su deuda corporativa, por parte de agencias de rating internacional referentes del mercado, para lo cual es importante mantener el indicador de Deuda Financiera sobre EBITDA por debajo o igual a 4.0 veces; es posible que en momentos puntuales pueda sobrepasar este límite. pero no será de forma sostenida y en el corto plazo retornará a niveles objetivo, con el fin de mantener el grado de inversión. La Empresa revisa periódicamente este indicador en su proceso de toma de decisiones de crecimiento y endeudamiento.

La Vicepresidencia Financiera de la Empresa monitorea periódicamente a través de análisis de flujos de caja de corto y largo plazo, las necesidades de recursos, garantizando el pago de los compromisos adquiridos colocando los excedentes en títulos y bancos de primer nivel y con las calificaciones de riesgo requeridas por la política corporativa. La Tesorería de la Empresa coordina junto con la Tesorería de GEB el acceso a inversiones en los mercados financieros nacionales e internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Empresa a través

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

de los informes de riesgo generados por la casa matriz, los cuales analizan las exposiciones dependiendo del grado y la magnitud de los mismos.

Del endeudamiento total de TGI, el 94.3% tiene vencimiento en el largo plazo, y el 5.7% en el corto plazo (2019), con lo cual el riesgo de refinanciamiento es bajo. No obstante, la Vicepresidencia Financiera analiza constantemente alternativas de refinanciación y monitorea el mercado para evaluar la viabilidad de eventuales operaciones de manejo de deuda que permitan mejorar la vida media del portafolio de pasivos. Durante el año 2012 TGI realizó una operación de manejo de deuda, con la cual no solo mejoró la vida media del endeudamiento en más de 5 años, sino que redujo considerablemente sus costos financieros.

Tablas de riesgo de interés y liquidez - Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la Entidad para sus pasivos financieros no derivados, con periodos de pago acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha más reciente en la cual la Empresa deberá hacer pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Entidad deberá hacer el pago.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2021 - Cuentas por pagar	Tasa de interés efectiva promedio ponderada %	Menos 1 año			De 1 a 5 años			Más de 5 años			Total			
		Capital	Intereses	Cuota	Capital	Intereses	Cuota	Capital	Intereses	Cuota	Capital	Intereses	Cuota	
Pasivo por arrendamiento financiero:														
Leasing Banco Occidente (180-080010)	DTF +2.9ptos	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leasing Banco Occidente (180-094099)	DTF +2.9ptos		190	116	306	1.884	581	2.465	-	-	-	2.074	697	2.771
Leasing Banco Bogotá (33531719410)	DTF +2.9ptos		106	58	164	1.057	291	1.348	-	-	-	1.163	349	1.512
Leasing Banco Bogotá (33531719310)	DTF +2.9ptos		495	287	782	5.048	1.433	6.481	-	-	-	5.543	1.720	7.263
Renting CEMTRAL	6.75% EA		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Renting FIDELITY	6.75% EA		2.206	135	2.341	1.527	98	1.625				3.733	233	3.966
Pasivo Financiero NIIF 16			-	8.532	8.532	7.567	1.098	8.665	26.426	987	27.423	33.993	10.617	44.610
Pasivo a partes relacionadas y otros:														
Cuentas por pagar a partes relacionadas	61.25%		1.418.832	73.111	1.491.943	-	-	-	-	-	-	1.418.832	73.111	1.491.943
Instrumentos a tasa de interés Fija-Bonos y Títulos emitidos	5.70%		-	155.555	155.555	-	777.775	777.775	2.985.870	155.555	3.141.425	2.985.870	1.088.885	4.074.755

31 de diciembre de 2020 - Cuentas por pagar	Tasa de interés efectiva promedio ponderada %	Menos 1 año			De 1 a 5 años			Más de 5 años			Total			
		Capital	Intereses	Cuota	Capital	Intereses	Cuota	Capital	Intereses	Cuota	Capital	Intereses	Cuota	
Pasivo por arrendamiento financiero:														
Leasing Banco Occidente (180-080010)	DTF +2.9ptos	\$	312	233	545	2.348	498	2.846	0	0	0	2.660	731	3.391
Leasing Banco Occidente (180-094099)	DTF +2.9ptos		158	185	343	2.104	925	3.029	0	0	0	2.262	1.110	3.372
Leasing Banco Bogotá (33531719410)	DTF +2.9ptos		89	104	193	1.180	515	1.695	0	0	0	1.269	619	1.888
Leasing Banco Bogotá (33531719310)	DTF +2.9ptos		400	494	894	5.708	2.000	7.708	0	0	0	6.108	2.494	8.602
Renting CEMTRAL	6.75% EA		4.157	1.825	5.982	0	0	0	0	0	0	4.157	1.825	5.982
Renting FIDELITY	6.75% EA		1.673	529	2.202	2.483	178	2.661	0	0	0	4.152	707	4.863
Pasivo Financiero NIIF 16			0	711	711	6.688	978	7.666	0	0	0	6.688	1.689	8.377
Pasivo a partes relacionadas y otros:														
Cuentas por pagar a partes relacionadas	61.25%		0	80.271	80.271	0	401.355	401.355	1.270.025	0	1.270.025	1.270.025	481.626	1.751.651
Instrumentos a tasa de interés Fija-Bonos y Títulos emitidos	5.70%		0	164.286	164.286	0	821.430	821.430	2.561.858	164.286	2.726.144	2.561.858	1.150.002	3.711.860

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los importes de la tabla arriba mencionados son los que representan las cuentas por pagar de los contratos cuyos vencimientos están en su orden dentro del flujo de caja siendo los máximos que la Entidad podría estar forzado a liquidar bajo los acuerdos del importe total garantizado de acuerdo a su vencimiento. Este estimado está sujeto a cambio, dependiendo de la probabilidad que el flujo y/o la variación de las variables que favorezcan finalización por anticipado de alguno de los contratos.

(iii) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Compañía utiliza derivados para gestionar los riesgos del mercado. Todas estas transacciones se llevan a cabo dentro de los lineamientos establecidas por el comité de gestión de riesgos. En general, la Compañía busca aplicar la contabilidad de cobertura para gestionar la volatilidad en resultados.

(iv) Gestión de riesgo cambiario

La exposición de riesgo cambiario de la Empresa es baja en razón a que tiene una cobertura natural entre sus ingresos y egresos, debido a que el marco regulatorio del negocio de transporte de gas natural en Colombia, el cual rige a la Empresa, divide los ingresos en dos componentes principales i) tarifas indexadas al dólar que incluyen cargos fijos y variables que remuneran la inversión e ii) ingresos en pesos colombianos que reconocen las erogaciones en costos de operación y mantenimiento que requiere la Empresa para operar y mantener la infraestructura en óptimas condiciones. Esta estructura tarifaria generó al cierre de 2020, que el 69% de los ingresos operacionales estuviesen denominados en dólares y el restante 31% en pesos colombianos, TGI se beneficia de una cobertura natural debido a que la mayoría de los costos de operación y mantenimiento están denominados en pesos colombianos, que es la misma moneda de los ingresos que remuneran estos costos, así mismo los ingresos en dólares remuneran las inversiones que TGI realiza, las cuales son principalmente en dólares. Casi el 100% de la deuda de la Empresa esta denominada en dólares, con lo cual la participación de ingresos denominados en dólares es esencial para garantizar su cobertura. Adicionalmente, el hecho de haber definido el dólar de los Estados Unidos de América como moneda funcional, reduce sustancialmente el impacto de fluctuaciones de la tasa de cambio en resultados de TGI.

TGI para cumplir sus obligaciones denominadas en pesos colombianos debe mantener inversiones en esta moneda, lo cual genera un riesgo de volatilidad en los ingresos financieros; sin embargo, TGI ha venido aplicando una política de mantener la mayor parte de las inversiones en efectivo y otros activos financieros en dólares de los Estados Unidos de América. Al cierre del año 2020 el 20,4% de las inversiones en efectivo y equivalente y otros activos financieros estaban denominados en dólares.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el efecto estimado que tendría una variación del 1% y 5% en tipo de cambio, relacionado con la exposición de activos y pasivos financieros para el período de un año:

<u>Escenario variación</u>	<u>Variación del resultado antes de impuestos (millones Cop)</u>
(5) %	26.613
(1) %	5.323
1 %	(5.323)
5 %	(26.613)

35.6 Gestión de riesgo de tasa de interés

El 99.4% del endeudamiento de la Empresa está denominado en tasa fija y el 0.6% a tasa variable, razón por la cual movimientos en las tasas de interés no se configuran en un riesgo material para TGI. Así mismo las inversiones en efectivo y equivalente y otros activos financieros están denominadas en tasa fija evitando la incertidumbre en los ingresos financieros por efecto de un movimiento de tasa de interés.

36. Hechos posteriores

Al 24 de febrero de 2022, no se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

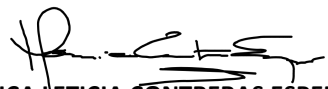
TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de **TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.**, finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P., existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 23 de febrero de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 25 de marzo de 2022, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



MÓNICA LETICIA CONTRERAS ESPER
Representante legal



ADOLFO LEÓN OSPINA LOZANO
Contador T.P. 30901 - T